

SAN PEDRO DE ATACAMA, 03 de Julio de 2015.
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

EXENTO N° 1932 /2015

VISTOS

El llamado a concurso público para proveer el cargo de Director de Control, grado 08, de la planta de la municipalidad de San Pedro de Atacama, dispuesto en el decreto exento N° 1350 de fecha 18 de Mayo de 2015; el informe de secretaria municipal de fecha 02 de Julio de 2015; la resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Declarase desierto, por falta de postulantes idóneos, el concurso público para proveer en calidad de titular el cargo que a continuación se señala:

N° DE CARGOS	ESCALAFON	GRADO	CARGO
01	Directivo	08	Director de Control

2.- Déjese constancia que, dicho cargo mencionado en el numeral primero del presente decreto, queda vacante a contar de esta fecha.

3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que corresponden.

4.- Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTINEZ
ALCALDESA

SBM/RAC/rac
Distribución: Departamentos municipales, archivo.